



---

## Convocatoria

---

**D**e conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, numeral 1, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 22, numeral 2, fracción IX, del Reglamento Interno, 4 y 6, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, se convoca a los integrantes del Consejo General a la cuadragésima quinta sesión extraordinaria que tendrá lugar en la sala de sesiones de este organismo electoral local, sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, Colonia Covadonga de esta ciudad, el día lunes 11 de junio del año 2018, a las 20:00 horas, bajo el siguiente:

---

## Orden del día

---

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación de la sesión del Consejo General.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Informar al Consejo General de los siguientes medios de impugnación interpuestos ante la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y ante el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, por los CC:
  - 4.1 Óscar Takeshi López Moreno, por su propio derecho, en su carácter de candidato a Primer Regidor en reelección por el Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, postulado por el Partido Verde Ecologista de México, en contra de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JDC/136/2018, de fecha 01 de junio del año en curso.
  - 4.2 Dorilian Rivera Velázquez, por su propio derecho, en contra del registro de la candidatura del C. Lorenzo Reyes Calderón, a la Presidencia Municipal de Ixtacomitán, Chiapas, postulado por el partido político Nueva Alianza.
  - 4.3 Carlo Ignacio González Vidal, por su propio derecho, en contra de la resolución IEPC/CQD/CG/PRODES/LACONCORDIA-020/0018/2018, de fecha 2 de junio del año en curso.
  - 4.4 Olga Mabel López Pérez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, en contra del acuerdo emitido por la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de este organismo electoral local, dentro del Procedimiento Especial Sancionador (sic) IEPC/PE/CQD/CA/JFHG/116/2018, de fecha 5 de junio del año en curso.
  - 4.5 Olga Mabel López Pérez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, en contra del acuerdo emitido por la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de este organismo electoral local, en el Cuaderno de Antecedentes (sic) IEPC/CQD/PE/CA/PAN/CG/120/2018, de fecha 5 de junio del año en curso.
  - 4.6 Lydia Espinosa Palomeque;
  - 4.7 Gilberto Martínez Castellanos; y
  - 4.8 Edgar Godínez Vázquez.

Estos tres últimos, por su propio derecho, en contra del acuerdo IEPC/CG-A/117/2018, de fecha 04 de junio del año en curso, específicamente de la sustitución de la planilla de candidatos para el Municipio de Mapastepec, Chiapas, realizada por la Coalición "Juntos Haremos Historia" a través del representante de Morena.

- 5.- Informar al Consejo General de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas en los expedientes números:
  - 5.1 Incidente de Incumplimiento de Sentencia, derivado de los Juicios de Inconformidad TEECH/JI/004/2017, TEECH/JI/005/2017 y TEECH/JI/008/2017, acumulados, formado de oficio, con motivo a los escritos IEPC.SE.278.2017, IEPC.DEAP.050.2017 e IEPC.DEA.082.2017, presentados por el Secretario Ejecutivo, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración de este organismo electoral local, respectivamente, promovido por el partido político Morena, a través de su representante suplente.
  - 5.2 TEECH/JDC/172/2018, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, Acuerdo de Pleno mediante el cual se proveen de oficio medidas de protección a favor de la C. Fabiola del Carmen García Zorrilla, en su calidad de candidata a Presidenta Municipal de Ocoatepec, Chiapas, postulada por el partido político Nueva Alianza.
- 6.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba la sustitución de diversos integrantes de los Consejos Municipales Electorales de Frontera Hidalgo, La Concordia, Tuxtla Chico y Capitán Luis Ángel Vidal, Chiapas.
- 7.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban las sustituciones por renuncia de candidaturas a cargos de elección popular aprobadas por el Consejo General de este Organismo Electoral Local, para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
- 8.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se resuelve la improcedencia de la renuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, al Convenio de Coalición Parcial "Todos por Chiapas" para la elección de Diputaciones Locales por el principio de mayoría relativa, celebrado con los partidos políticos Verde Ecologista de México, Chiapas Unido y Podemos Mover a Chiapas, para el proceso electoral local ordinario 2017-2018.

---

**Los documentos relacionados con los puntos del 4 al 8 del orden del día, se remiten en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos del artículo 14, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto.**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 10 de junio de 2018**

**ATENTAMENTE**  
**"Comprometidos con tu voz"**  
**El C. Consejero Presidente**



**Oswaldo Chacón Rojas**